



Expediente: 52/08  
Carátula: RAMOS MIRTA NOEMI C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 05/05/2023 - 05:07

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - ROJAS, RAMON ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO  
900000000000 - NIETO, MARÍA G.-POR DERECHO PROPIO  
900000000000 - SORIA ROSSI, SILVANA-POR DERECHO PROPIO  
27063526725 - RIVERA, RAMON EDUARDO-DEMANDADO  
27205882044 - RAMOS, MIRTA NOEMI-ACTOR  
27205882044 - MERCADO, ALEJANDRA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO  
27143877952 - MARTINEZ, MARIA EDITH-PERITO PSICÓLOGO  
20235195985 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO  
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 52/08



H105011435013

JUICIO: RAMOS MIRTA NOEMI c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 52/08.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo informado por el Banco Macro. A conocimiento de los interesados. JC

Actuación firmada en fecha 04/05/2023

Certificado digital:  
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.